

FORMATO N° 21

**ACTA DE APERTURA, CALIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS TÉCNICAS:
SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE OBRAS**

De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas no se admiten, por lo que no se procederá con su calificación:

N°	Nombre o razón social del postor	Consignar las razones para su no admisión
1	SBC CONSULTORES Y CONSTRUCTORES DE OBRAS CIVILES S.A.C.	No se admite la oferta , debido a que el Anexo N° 1, contiene información inexacta y/o incompleta, al no consignar en su domicilio legal, a que distrito, provincia y departamento pertenece. Sin perjuicio de lo anteriormente señalado, el postor no presenta el Anexo N° 1, de acuerdo a las Bases Integradas del Procedimiento de selección, que son concordantes a las bases estándar, aprobado mediante directiva N°001-2019-OSCE/CD.
3	CONSTRUCTORA PCM E.I.R.L.	No se admite la oferta , debido a que en el Anexo 6 (folio 12), oferta económica, se hace referencia a un nombre de proyecto que difiere del nombre de proyecto del objeto de la convocatoria. De acuerdo al artículo 60 Subsanación de las ofertas numeral 60.4 indica "En el documento que contiene el precio ofertado u oferta económica puede subsanarse la rúbrica y la foliación"

8 DETALLE DE LAS OFERTAS ADMITIDAS Y QUE PASAN A CALIFICACIÓN

De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas fueron admitidas por lo que se procederá con su calificación:

N°	Nombre o razón social del postor	Item(s) a los que postula
1	CONSORCIO CONSULTOR PIURA, integrado por ENRIQUE MARTINEZ SANTOS, con RUC: 10477896389 Y JOREGE ANDRES MOSCOL VILCHEZ con RUC: 10770340620	UNICO

9 CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS TÉCNICAS

9.1 DETALLE DE LA CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS TÉCNICAS

NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 1		CONSORCIO CONSULTOR PIURA, integrado por ENRIQUE MARTINEZ SANTOS, con RUC: 10477896389 Y JOREGE ANDRES MOSCOL VILCHEZ con RUC: 10770340620	
REQUISITOS DE CALIFICACIÓN		CUMPLE	NO CUMPLE
A	CAPACIDAD LEGAL		
	CAPACIDAD LEGAL	X	
B	CAPACIDAD TÉCNICA Y PROFESIONAL		
B.1	CALIFICACION DEL PERSONAL CLAVE		
	FORMACION ACADEMICA	X	
B.2	EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE	X	
B	CAPACIDAD TÉCNICA Y PROFESIONAL		
B.3	EQUIPAMIENTO ESTRATEGICO		
C	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	X	
RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN		CUMPLE	

9.2 DETALLE DE LAS OFERTAS QUE FUERON DESCALIFICADAS

De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas fueron descalificadas, por lo que no se les aplicará los factores de evaluación:

N°	Nombre o razón social del postor	Consignar las razones de su descalificación
1	-----	-----

10 DETALLE DE LAS OFERTAS QUE PASAN A EVALUACIÓN

FORMATO N° 21

**ACTA DE APERTURA, CALIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS TÉCNICAS:
SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE OBRAS**

De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas cumplieron los requisitos de calificación previstos en las bases, por lo que se procederá con su evaluación:

N°	Nombre o razón social del postor	Item(s) a los que postula
1	-----	-----

11 EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS TÉCNICAS

11.1 DETALLE DE LA EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS TÉCNICAS

La evaluación de las ofertas se detalla en el cuadro de Evaluación de Ofertas Técnicas, según Anexo que forma parte de la presente Acta.

12 PUNTAJE DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA

12.1	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 1	CONSORCIO CONSULTOR PIURA, integrado por ENRIQUE MARTINEZ SANTOS, con RUC: 10477896389 Y JOREGE ANDRES MOSCOL VILCHEZ con RUC: 10770340620	
	FACTORES		PUNTAJES
	A EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD		80 puntos
	B METODOLOGÍA PROPUESTA		20 puntos
	SUMATORIA TOTAL DE PUNTAJES		100 puntos

13 RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN TECNICA

De acuerdo a la evaluación técnica realizada, los siguientes postores acceden a la etapa de evaluación económica, en vista de que han obtenido y/o superado el puntaje técnico mínimo de ochenta (80) puntos establecido en las bases:

N°	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	PUNTAJE TÉCNICO TOTAL
1	CONSORCIO CONSULTOR PIURA, integrado por ENRIQUE MARTINEZ SANTOS, con RUC: 10477896389 Y JOREGE ANDRES MOSCOL VILCHEZ con RUC: 10770340620	100

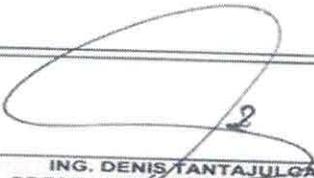
Asimismo, los siguientes postores no acceden a la etapa de evaluación económica, en vista de que no alcanzaron el puntaje técnico mínimo de ochenta (80) puntos establecido en las bases:

N°	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	PUNTAJE TÉCNICO TOTAL
1	-----	-----

14 ACUERDO ADOPTADO

Los integrantes del comité de selección, por unanimidad, dan por aprobados los resultados de la admisión, calificación y evaluación de las ofertas, de acuerdo con el análisis efectuado y los cuadros de Calificación y Evaluación de Ofertas adjuntos que forman parte del Acta.

15


ING. DENIS TANTA JULGA ROMERO
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE SELECCIÓN


ING. GINO VALDÍVIEZO LOPEZ
PRIMER MIEMBRO


ING. JAVIER ECA ECHE
SEGUNDO MIEMBRO